

RESOLUCIONES

COE PROVINCIAL - 13 DE AGOSTO DE 2020

En relación con el Estado de Emergencia Sanitaria, ponemos en su conocimiento las resoluciones establecidas en la sesión permanente del Pleno del COE Provincial del 13 de agosto de 2020 y que por unanimidad los miembros, RESOLVIERON:

- Acoger las resoluciones emitidas por el COE Nacional y cumplirlas según análisis realizado en sesión del COE Provincial de Zamora Chinchipe.
- Intensificar controles de seguridad ciudadana de parte de PPNN, FFAA, Intendencia General de Policía y Comisarias Nacionales y GAD's cantonales, para evitar aglomeración de personas y con la finalidad de disminuir la propagación del COVID 19.
- Exhorta a los GAD's Cantonales y Policía Nacional, realizar la respectiva coordinación y control para los cadáveres presuntos o positivos de COVID 19 sean inhumados y no sepultados en bóvedas.
- Exhortar a los GAD Cantonales para el cumplimiento de las ordenanzas establecidas en sus territorios con respecto al uso de mascarillas y aplicación de medidas de distanciamiento social.
- Exhortar a los GAD's Cantonales realizar un mayor control en los lugares de mayor aglomeración de personas y en los comercios informales.
- Exhortar al COE Nacional, la necesidad estratégica de modificar el horario de toque de queda en la Provincia de Zamora Chinchipe de 18h00 hasta las 05h00, de lunes a domingo, esto debido a la situación epidemiológica actual de la provincia.
- Realizar una campaña educativa y promoción de la salud, con apoyo de los comunicadores sociales de las instituciones del COE - Provincial, para motivar la autoprotección ciudadana, para ello se deberá solicitar el apoyo de los medios de comunicación locales.

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
COE-PZCH

- Exhortar a los GAD's Cantonales, Policía Nacional y Fuerzas Armadas implementen operativos para un mayor control con respecto a la circulación vehicular, reuniones, eventos sociales o deportivos, cumplimiento de protocolos de bioseguridad en establecimientos comerciales y cumplimiento del toque de queda.
- Convocar a la próxima reunión de COE Provincial al representante de los Colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia de Zamora Chinchipe.
- Exhortar a Policía Nacional y GAD's Cantonales de la provincia de Zamora Chinchipe, se tome en consideración la movilización fuera del horario del toque de queda establecidos por el COE Nacional, a funcionarios del Consejo Nacional Electoral debidamente acreditados y justificando la comisión de trabajo que se encuentra realizando.

Dado en la Gobernación de la Provincia de Zamora Chinchipe, en la Sesión del COE-PROVINCIAL / VIRTUAL, del jueves 13 de Julio de 2020.



Lcdo. Juan Carlos Montaña

DIRECTOR ZONAL 7 SNGRE

SECRETARIO DEL COE – PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE